

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 2:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla á Palma 1 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL RETRAIMIENTO.

Los tiempos no pasan inútilmente; las esperiencias conseguidas deben enseñarnos algo fundamental y provechoso, y despues de tantas ligerezas y de no ménos desventuras, ya que no otra cosa, debemos haber aprendido á obrar con prudencia y reflexivamente en las cuestiones políticas, así en aquellas que atañen á tal ó cual fraccion de la Democracia, como las que á todas las distintas agrupaciones de la Democracia interesan.

En el estado actual de los partidos la lucha electoral es un medio de organizacion y propaganda, y desistir de ella denota, por parte de quien tal haga, poco, muy poco instinto de conservacion, y ménos amor é interés en las doctrinas é ideales políticos que personifica.

La palabra retraimiento ha sonado y viene sonando desde hace algun tiempo, lanzada, no diremos por quien ni para quiénes, pero el hecho es que ha sonado y suena, y que, rodando rodando, ha llega lo á tener resonancia en algunos elementos de la Democracia, tanto en los intransigentes como en los que nosotros llamaríamos *los indolentes*, que son, en nuestro concepto, los más funestos y perniciosos de todos los elementos políticos.

El intransigente puede, llevado de su irreflexiva pasion, renunciar á todo medio de vida, de propaganda y de organizacion política de partido. El lo quiere todo, absolutamente todo, sin limite ni condicion, sin traba ni cortapisa; y en la imposibilidad de realizar inmediatamente en la práctica sus ideales, renuncia tambien en absoluto la menor concesion á la más reducida esfera de accion, al más pequeño favor otorgado por los poderes reinantes.

O todo ó nada: este es su lema.

Respetamos personalmente estos procedimientos; pero hemos de decir con igual franqueza que nos parecen tan nocivos como irreflexivos, tan destructores y mortales como apasionados y exclusivistas.

El retraimiento, que es sintoma de muerte en un partido que cuenta con otros medios para la lucha, quizá pueda tambien ser elemento de vida cuando crea el vacío en torno de lo que abandona, y ahoga y mata por asfixia á poderes faltos de apoyo en la opinion y en la totalidad del país.

Pero el retraimiento será siempre estéril é infecundo cuando nace de una animosidad personal, cuando aparece como imposicion de uno sobre todos, cuando los sucesos y las circunstancias, en fin, se encuentran preparados para que se razone y la razon fructifique.

En tanto que haya medios legales para la lucha, en tanto que existan partidos que á la lucha acudan, el retraimiento parcial de una personalidad ó de un grupo, es solamente provechoso para los adversarios y para los enemigos, y fatal y funesto siempre para los amigos y para los afines.

Sabemos que nuestro pensamiento no convencerá, acaso, á los intransigentes, poseidos de su idea, ciegos á toda reflexion, encariñados con su creencia y dispuestos en todas ocasiones á ser injustos primero que cejar en sus propósitos.

Sentimos y lamentamos tal pertinacia; pero ya que á ellos no logremos convencerles y hacerlos ver el error y la ofuscacion que les dominan, nos dirigimos á aquellos otros que aceptan el retraimiento por indolencia y como precepto disciplinario, faltando á sus deberes y compromisos de partido, personal y colectivamente, pues estos entienden que el retraerse consiste en no votar ni favorecer con sus influencias á los que representan sus ideales y principios políticos, desligándose de sus compromisos y afecciones de siempre para ir á votar, por debilidad ó complacencia, á los adversarios y enemigos de todas las ocasiones.

Tan mortal escepticismo da, por desgracia, siempre, sus naturales frutos; y así vemos con frecuencia soste-

nerse en el poder é influir en la política agrupaciones é individualidades sin arraigo ni prestigio en el país.

¿Qué concepto del deber tienen los que así proceden? ¿Qué moralidad es la suya? ¿Qué amor el que á sus doctrinas é ideales políticos profesan?

Existe el deber en todos y cada uno de los ciudadanos de ejercer y practicar sus derechos en toda ocasion y tiempo que las circunstancias lo exijan.

Como individuos de una nacion, debemos influir en su marcha social, política y civilizadora. Como hombres de partido, nos debemos á nuestros principios políticos y á la organizacion del grupo á que pertenecemos.

Faltar á tan sagrados deberes es faltar á nuestra propia conciencia.

No apoyar al partido que pertenecemos es hacer traicion á nuestras doctrinas.

Si somos demócratas y pensamos que únicamente la Democracia puede implantar en nuestra patria la justicia, la moralidad y la libertad en la gobernacion del Estado y en las costumbres en general, debemos no sacrificar medio alguno para que la Democracia se realice, y debemos cooperar individual y colectivamente con nuestras pocas ó muchas fuerzas al triunfo que nos hemos propuesto.

Es muy fácil y más cómodo todavía censurar la marcha política de tal ó cual Gobierno por reaccionaria ó doctrinaria; lamentarse y poner el grito en el cielo cuando una mala Administracion nos perjudica y nos daña en nuestros intereses, ó cuando víctimas del caciquismo nos dolemos de la falta de justicia y de equidad de los poderosos contra los débiles. Todo esto que de ordinario acaece, pudiera muy bien evitarse si los que de tal modo se duelen practicasen á su tiempo los derechos que la ley les reconoce, y en virtud de los cuales pueden influir y persistiendo, alcanzar que á los Gobiernos reaccionarios sucedan otros más liberales, que la Administracion pública se reforme y moralice, y que la justicia y la equidad sean tales, y no un favor y una gracia concedida por los que gobiernan, á los que son gobernados.

Estas ideas, de cuya triste verdad hacemos testigos á nuestros lectores, nos han sido sugeridas en vista de que, al tratarse de la próxima campaña electoral de Diputados provinciales, ha sonado la voz de retraimiento, acogida con entusiasmo por algunas individualidades intransigentes con todo, y dulcemente acariciada por otros que aceptan el retraimiento por comodidad ó sirven á los adversarios por complacencia.

Si hemos de tener sanas costumbres políticas; si somos demócratas realmente y queremos que la Democracia se arraigue en nuestro país sin sacudidas ni sorpresas, marchemos de acuerdo en la practica ordinaria de la vida con nuestros pensamientos; que nuestros actos correspondan á nuestros ideales. Y ejerzamos nuestros derechos siempre que sea útil hacerlo, para influir de este modo, individual y colectivamente, en la marcha social y civilizadora de nuestra patria.

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

El Capitán del duque.—La Asamblea de notables.—Quiénes concurrirán.—Dificultades.—Consecuencias lógicas.—Lo que piensan los ministeriales y el gobierno.

Madrid 27 de Setiembre.—Por mas que sea molesto para los lectores, que de fijo estarán ya cansados—aunque no tanto como yo,—de oír hablar un dia y otro de lo del duque, no es posible sustraerse á respirar la misma atmósfera que aquí se respira, para ocuparse en asuntos de distinta índole. Dice el adagio que «vale más caer en gracia que ser gracioso», y al General Serrano le pasa en la actualidad lo que el adagio dice, publicó sus declaraciones y el mundo político se alborotó, hasta el punto de que, segun los síntomas, la actitud del duque vá á ser suceso más memorable que la batalla

de Bailen, y mas asendereado que el programa del señor Sagasta, con todas sus vaguedades y subterfugios de guardarepia.

Hoy, sin ir mas lejos, se anuncia ya lo que habrá de acontecer cuando el duque vuelva de Escañuela, y la musa de los aspirantes, confundiendo en estrecho abrazo con la de los tibios y dudosos en sus convicciones democráticas, canta himnos de alabanza en pró de los futuros acontecimientos. Sucederá, pues, á lo que se dice, que la vuelta del duque coincidirá con la del señor Montero Rios; y sucederá tambien, porque ello es de rigor, que en el momento en que dichos señores vuelvan, celebraráse una Asamblea de notables para discutir el modo y manera de realizar el proyecto de izquierda dinástica, cuyo periodo de gestacion piensan dichos señores acortar todo lo posible.

En la Asamblea de que hablo estarán representados necesariamente todos los matices de la disidencia, y con esto basta para comprender que serán invitados á la misma los señores Balaguer, Lopéz Dominguez, Linares Rivas y Gonzalez Fiori, como miembros separados en más ó en ménos grado de la mayoría; Moret, Beranger, Socias y Sardeal, en su concepto de jefes de la agrupacion demócrata dinástica y partidarios más ó menos fervientes del programa del duque, y los señores Martos y Montero Rios en calidad de protectores de la misma política, ó de ministeriales segun rumores que tengo por fidedignos; de esta Asamblea saldrá lo que haya de ser en adelante, de la agrupacion á que ha dado nombre el duque de la Torre.

En tanto llega el deseado momento, bueno es tener en cuenta la situacion especial de algunos de los llamados á congregarse, para deducir que por necesidad ha de salir quebrantado de dicha reunion el proyecto de restablecer integramente el Código de 1869, á no ser que el duque, en virtud de algun recorte maravilloso, consiga atraerse en cuerpo y alma á sus lugartenientes. No se explica con efecto, satisfactoriamente que si el señor Moret, como anunciaba el otro dia en su ficticia carta de Biarritz está de acuerdo con el general Serrano, el órgano del propio señor Moret dispudiese ayer del partido demócrata dinástico al general Beranger y sus amigos, por el hecho de haber éstos ofrecido su incondicional apoyo al duque.

Tampoco se explica satisfactoriamente el hecho de que el general manifestase anteaer á las redacciones de *El Norte* y *La Propaganda Liberal*, que separadamente le visitaron, ser cada una de ellas la que expresaba con fidelidad su pensamiento; pues el primero de dichos periódicos es partidario de la Constitucion del 76, al paso que el segundo defiende la del 69. Ni se explica, por último, que el señor Linares Rivas, contrario hasta aquí á la actitud del duque, por considerar peligroso el restablecimiento del Código del 69, manifieste hoy que está de acuerdo y piensa como el general Serrano.

A poco que se reflexione sobre estos hechos, deducirásen necesariamente que en el fondo de todo cuanto se proyecta hay algo oculto, algo que huele á transaccion de unos elementos con otros, olvidando para ello algo tambien de lo ofrecido, por ser de otro modo el arreglo imposible de verificar. Ayer se dijo que todo era factible, y que una vez en el gobierno el general, no habria necesidad de afrontar los imaginarios peligros que consigo traería un periodo constituyente; antes al contrario, todo quedaria reducido á agregar un acta adicional á la Constitucion del 76, consignando en ella los preceptos anejos á la Soberania nacional que consigna la de 1869. Hoy ya se habla de fórmulas, que se buscan y no se encuentran, pero que se hallarán al fin, para que nadie tenga que violentarse al verificar un cambio de postura.

Mañana estas fórmulas quedarán reducidas á la nada y tendremos un nuevo partido, cuyo programa esté consignado casi en una sola aspiracion, vaga y vacilante como el humo. Ya lo sospechan así los ministeriales, que se frotran las manos de contento, al considerar las dificultades insuperables que arriba como abajo se presentan al restablecimiento integro é inmediato del Código del 69.

Y es tambien digno de tenerse en cuenta un hecho culminante en que pocos se han fijado hasta ahora, pero que dá

a medida del carácter á que obedece la flamante política madrileña. Cuando el señor Cánovas era presidente del Consejo,—porque en esto han sido iguales todos los partidos,—asegura un día y otro día que el triunfo mayor de los conservadores consistía en la formación de un partido liberal que turnara en el poder con el suyo, y que fuera la defensa de las instituciones; pero esto no pasaba de ser una figura retórica, por cuanto el señor Cánovas era el primero que ponía de su parte todo cuanto podía por arrojar á los constitucionales fuera de la legalidad. Vino el señor Sagasta, y á poco tiempo hizo el señor Moret declaraciones de dinastismo, consideradas por aquel como un triunfo de la política dominante y declarando que sus aspiraciones se verían satisfechas cuando la mayoría de los demócratas que antes habían sido monárquicos jurasen fé á la dinastía. ¿Y qué sucede hoy, que el general Serrano trata de dar cima á este pensamiento? Pues sucede sencillamente que los ministeriales, y el gobierno á la cabeza, se oponen con todas sus fuerzas á que el hecho se verifique. Creo que con esto basta para comprender qué clase de objetivo es el que persiguen nuestros partidos de gobierno. Mientras no pelagra la nómina, todo marcha perfectamente; en el momento en que la ven amenazada, acabó todo género de contemplaciones.

El señor Sagasta trata, sin embargo, según se dice hoy, de conceder un plazo á los disidentes, antes de considerarlos como enemigos declarados. Dentro de veinte días, por lo que se afirma, el gobierno habrá tomado sus precauciones y verá lo que le conviene en punto á la actitud del general Serrano. Si en cónclave prevalecen las teorías de los señores Alonso Martínez y Martínez Campos, acordaráse una política de resistencia á todo trance; pero si esta medicina ofreciera mas peligros que la enfermedad, en ese caso, procederáse á plantear la crisis, ya iniciada, según se asegura sin fundamento, por el señor Leon y Castillo, en uno de los últimos consejos de la Granja. Con esto también parece estar relacionado el pensamiento de adelantar un mes la apertura de las Cortes, que esta tarde se atribuye al gobierno.

Y no hay mas por hoy. Vale.—*Nicéforo.*

Hé aquí el grito de los fusionistas, recogido por «El Correo», que parece copia literal del que á la desesperaba lanzaban los conservadores momentos antes de la crisis de Febrero.

Dice:

«Nada de divisiones en el partido liberal monárquico nos dicen: nada de periodos constituyentes: nada de alarmas; paz, administración y facilidades para el desarrollo de la riqueza.»

Hé aquí la síntesis de todas las cartas y el grito de todo el mundo.

El colega se equivoca en su apreciación, puesto que confunde el grito que resuena en las oficinas con el del país, que dice todo lo contrario, convencido todo el mundo de que la paz, la administración y el desarrollo de la riqueza, no pueden obtenerse con ningún gobierno fusionista.

Le falta el vivificante oxígeno de la libertad, que tanto echaba de ménos en otros tiempos el Sr. Sagasta.

Ayer tarde conferenció nada ménos que tres horas con el Presidente del Consejo de ministros el señor Navarro y Rodrigo.

Indudablemente tantas idas y venidas como lleva hechas el Sr. Navarro á la presidencia, tendrán que quedar reducidas á su más completa anulación.

Porque ni á la derecha ni á la izquierda ni al centro, ni á ningún lado de la política conservadora en sus diversos matices inspirará confianza el impaciente anfibio.

Con toda la modestia imaginable en tan ardiente defensor del gobierno, anuncia «El Correo» á sus lectores que ha recibido cartas de Madrid y de provincias, animándole á perseverar en su campaña contra el duque y todas las izquierdas habidas y por haber.

La noticia no debe cogerles de sorpresa á los abonados del colega, porque de seguro nada más que ellos, á trueque de fusionistas agradecidos, ha podido amonestarle en escribirle tales cartas.

De «El Progreso»:

«El Adalid» declara que está al lado de su jefe señor Moret.

O lo que es lo mismo, al lado de la Constitución del 76. No le alabamos el gusto.

Hay que ser demócrata ó no serlo.

Para hacer política de agua chirle, está ahí la fusion con todos sus menesteres.

«Reaccionarios.»

¡Reaccionarios! ¡Y tanto como le son los fosforitos!

Pero ¿no le parece al colega que hay otros en camino de limitarlos, los cuales se muestran dispuestos á aceptar la misma calificación que hace de los neo-borbónicos el colega?

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 30.—La duquesa de Cumberland, esposa del hijo del ex-rey de Hannover, ha dado á luz una niña.

Sir Alderman ha sido elegido lord corregidor de Londres.

El «Times» dice que el lunes próximo el Khedive de Egipto obsequiará á los generales ingleses con un gran ban-

quete de 50 cubiertos, al cual seguirá una fiesta en los jardines de Ghesisichy.

París 30.—El gobierno francés no se ha opuesto al nombramiento de monsieur Reude para el cargo de nuncio de su santidad en París.

Tanto el gobierno alemán como el inglés, se muestran conformes á aceptar oficialmente el nuevo orden de cosas establecido en Túnez con el protectorado francés, anulándose los convenios anteriores que puedan ser contrarios al mismo.

Italia no ha dado aún su consentimiento, pero se cree que pronto se llegará á un arreglo.

Londres 30.—Un despacho de Alejandría dice que no se ha regularizado todavía por completo el tráfico en el canal de Suez á consecuencia de la falta de braceros árabes.

Túnez 30.—El italiano Meschino, condenado por el consejo de guerra y amnistiado por las autoridades francesas, con la condición de que abandone la regencia de Túnez, ha sido puesto hoy en libertad, embarcándose en un buque que sale con dirección á Sicilia.

Bruselas 30.—Un periódico que se publica en esta capital con el título de «El Escout», atribuye el viaje del ministro belga Frere Omban, nada ménos que al propósito de comprar las islas Filipinas.

Dicho diario no sabe si se trata de comprar todo el Archipiélago filipino ó sólo la isla de Mindanao.

Nadie ha dado aquí crédito á semejante noticia, evidentemente falsa, pues es inverosímil que una nación como la de Bélgica que ni siquiera tiene marina de guerra, trate de adquirir colonias, y sería un absurdo suponer que hubiese en España gobierno alguno capaz de enagenar la menor parte del territorio español.

Viena 30.—Las correspondencias de Constantinopla dicen que, en vista del aislamiento en que las grandes potencias han dejado á Turquía, no sería extraño que esta tratase de entenderse con Inglaterra acerca de la cuestión egipcia.

Presburgo 30.—La noche última han ocurrido en esta ciudad nuevas manifestaciones antisemitas. Con este motivo será proclamado el estado de sitio.

Constantinopla 30.—El gobierno otomano ha prohibido que regresen á esta capital y desterrado á provincias á los obreros turcos enganchados por los inglesos en Egipto.

El representante de Inglaterra en esta capital, lord Dufferin, trabaja cerca del gobierno de la Puerta á fin de arreglar este incidente.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia importante de Egipto.

En los puntos desguardecidos de tropas inglesas toma incremento la efervescencia musulmana contra los cristianos.

En Siria reina completa tranquilidad, pero en la Arabia, y particularmente en la Meca y Medina, los ánimos están muy sobrecitados á consecuencia de la destitución del Cherif y de las predicaciones de los santones, que tratan de fomentar el antagonismo entre el elemento liberal y el turco.

El Cairo 1.º.—Han sido presos ocho musulmanes, por sospechas de haber contribuido á preparar el incendio de la estación de esta ciudad.

Corre el rumor de que se ha encontrado mucha dinamita dentro de la estación.

Sebastopol 1.º.—Ha volado un torpedo que conducía un buque, resultando quince tripulantes heridos.

París 1.º.—En la primera sesión de la Cámara de diputados, el gobierno pedirá que se aplacen las cuestiones políticas hasta la legislatura que comenzará en Enero, á fin de que la Cámara pueda ocuparse exclusivamente del examen y discusión de los presupuestos y demás proyectos de Hacienda.

Varios diputados de diferentes grupos de la izquierda tratan de formar otro grupo parlamentario.

A consecuencia de la tormenta que anteayer se sintió al Este de Francia, se ha perdido la cosecha del vino en algunos localidades.

Viena 1.º.—La prensa rusa protesta contra el proyecto que los ingleses han atribuido al gobierno de San Petersburgo de provocar en la India la agitación contra Inglaterra.

Dicen que Rusia no tendría nada que ganar con la emancipación de la India del poder de la Gran Bretaña.

Viena 1.º.—Se asegura que median negociaciones entre las potencias para la celebración de un tratado que tendría por objeto poner el canal de Suez, bajo la salvaguardia de las potencias marítimas de Europa.

La base de este tratado, sería la libre navegación del canal, tanto en tiempo de paz, como en tiempo de guerra sin que se pudiese operar ningún desembarco de tropas á orillas del canal.

Se dice que Inglaterra ha acogido favorablemente estas negociaciones.

Alejandría 1.º.—Casi todas las tropas que guarnecen á Rameh han abandonado aquella ciudad, quedando solamente 175 artilleros.

La población aumenta considerablemente siendo muy elevado el precio de todos los alquileres.

LOCAL.

En el Boletín oficial de la Provincia núm. 2441 se publica:

Circular del Sr. Gobernador para que los Alcaldes le den cuenta de haberse expuesto las listas electorales.

Noticia de haberse declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del predio «Son Carrió» del término municipal de Felanitx.

Nombre de los jugadores sorprendidos últimamente en La-Puebla por la Guardia civil.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del pasado mes.

Proyecto de nueva alineación de la calle del Pan en esta ciudad.

Subasta de los consumos de Pollensa.

Venta de una finca situada en el término municipal Lluch-mayor.

Cédula de notificación á María Angela, consorte de Nadal Quetglas.

Edicto llamado á D. Baltasar Moragues, contra quien

se sigue causa sobre aprehension de tabaco de contrabando.

Auto judicial recaído en un juicio ejecutivo sobre pago de una cantidad.

Ordenada por el Sr. Teniente coronel primer jefe del Batallón de Depósito de Palma de Mallorca, número 139, de que todos los reclutas disponibles y soldados con licencia ilimitada que se hallan afectos á dicho Batallón, se presenten á los Comandantes de puesto de la Guardia civil respectivos, desde el día 1.º al 15 de Octubre con objeto de pasar la revista. Los de Palma han de pasarla en las oficinas del mismo batallón, establecidas en el cuartel del Cármen.

Por poco sucede esta mañana una lamentable desgracia.

Una persona de elevada estatura, y que usa tacones de regulares dimensiones, ha tenido que alquilar un traje de buzo para pasar el lago de la calle de Tamorer.

Gracias á esta precaución ha atravesado las aguas como el puello de Israel.

Conviene que se construya un puente en dicha calle.

Por la Delegación de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Setiembre último á las clases pasivas, desde el 5 al 15 del actual.

Ultimada la rectificación del estado de los débitos por atrasos á favor de la primera enseñanza en la provincia, resulta que los Profesores acreditan en concepto de personal pesetas 17,587'58 y por material 14,746'64, que forman la deuda de 32,334'22. De esta partida corresponden á Palma 19,935'91 y á Ibiza 9,842'78. Las 2,556'43 restantes se distribuyen entre los pueblos de Alcudia, Buñola, Capdepera, Deyá, Inca, Sta. Margarita, Sta. Eulalia y S. Juan Bautista.—Para el pago de dichos débitos está prevenido se retengan en su equivalencia los recargos sobre las contribuciones directas para atenciones municipales.

El señor Alcalde de esta ciudad ha participado haber satisfecho el Ayuntamiento á la Academia de Bellas Artes las mensualidades vencidas del actual ejercicio económico, y ha ofrecido pagar con puntualidad las que vayan venciendo siempre que la municipalidad perciba regularmente los recargos que con destino á su presupuesto recauda la Delegación.

Cinco minutos antes de presentarse en el local designado, la comisión ejecutiva compuesta del Comisionado señor Gonzalez y Fernandez y el delegado del Ayuntamiento, para la subasta de efectos embargados, se han fijado los anuncios para la misma sin que á ella haya asistido la voz pública, ni tampoco se hayan expuesto los efectos embargados.

Llamamos la atención del señor Alcalde, pues nos parece que la subasta celebrada en estas condiciones es completamente nula, y de ningún efecto.

Por el Boletín oficial se anuncia haberse declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del predio «Son Carrió» de Felanitx, para conocimiento de los Sres. Alcaldes y ganaderos de los pueblos inmediatos, á fin de que adopten las precauciones convenientes para evitar el roce con las reses atacadas.

Albacete, Salamanca, Oviedo, Granada y otras capitales de España se preparan á fundar escuelas Froebel para la educación de los párvulos siguiendo los consejos del reciente Congreso Pedagógico y al efecto se han dirigido á la institución libre de enseñanza de Madrid y al director de los parrines de la infancia pidiendo datos, instrucciones y hasta profesores. Consuela ver el movimiento que se despierta en nuestra Pátria en favor de la enseñanza monopolizada hasta ahora por el ultramontanismo interesado en que no se propagara.

Han dimitido sus cargos los Concejales Sres. Munar y Alcover, nuestros particulares amigos, y lo sentimos de veras porque los que han aceptado el sufragio de sus conciudadanos, tienen el deber de permanecer en sus puestos, sean cuales fueren las circunstancias que se presenten, sosteniendo sus opiniones y doctrinas aunque se queden solos.

En la escuela libre de Pollensa, que dirige nuestro respetable amigo el Sr. Cifré de Colonia antes Coll, ha tenido que cerrarse la matrícula después de inscriptos cien alumnos porque el local de que se dispone no puede contener mayor número, atendidas las exigencias de la pedagogía moderna, ni el profesorado de aquella institución puede tampoco educar á todos los que deseaban ingresar.

Nos felicitamos del constante progreso de la Escuela libre de Pollensa que en el tiempo que lleva de exis-

tencia ha contribuido de una manera notable y visible al mejor aumento de la moralidad y de las costumbres y de la educación de aquel pueblo, que los demás debieran imitar.

Anteayer, una hora más tarde que la de itinerario, á pesar de lo que dice un colega, salió el vapor correo, con gran disgusto de los pasajeros, y de las numerosas personas que fueron á despedirlos. Tanto puede una pira!

Aquel hermoso proyecto de rebajar la base de población porque tributamos, que fué pretextado de un pretendido arreglo con los industriales ha fracasado.

El Sr. Camacho no accede á aceptar esta modificación en sus proyectos, á pesar de que atendió una súplica igual, hecha por los valencianos.

Desearíamos saber que uso piensa hacer el promotor de aquella alharaca de un telegrama del señor Ministro de Hacienda que supuso tener en el bolsillo.

Debería, como el ridículo Barón de Pitarrá, colocarlo en un marco *daurado* junto á una hoja de laurel usada.

Ya que no en otra parte.

Con sorpresa vemos que el Sr. Pauli hizo anteayer un embargo, en una tienda de la calle del Sindicato, pero como este buen hombre, se propone, por lo visto no dar paso alguno acertado; anteayer en la ejecución de que se trata, violó el domicilio de una madre para hacer efectivos débitos del hijo que vive separado.

Si fuera vice-versa, dice el colega de quien tomamos la noticia nos explicaríamos la conducta del señor Paula, por aquello de que *Los pecados de los padres caerán sobre los hijos hasta su cuarta generación*, pero este precepto no es aplicable en modo alguno al presente caso, y no comprendemos con que derecho se practicó anteayer el embargo de que queda hecho mérito, sin una autorización especial que en todo caso debía haber solicitado el comisionado, que apesar de sus 25 años de servicios tiene aun mucho que aprender respecto á procedimientos ejecutivos.

Dice un periódico de esta localidad:

«Un colega dice que ayer mismo debían reanudar sus tareas los comisionados de embargos á los morosos por contribución industrial; y otro dice que dichos funcionarios se ocupan actualmente en salvar los defectos de que adolecen los expedientes, escepcion del señor Gonzalez y Fernandez que, como seguramente posee un expediente intachable debía salir ayer á continuar su interesante tarea.

Son pues afines las noticias de ambos periódicos; y aunque, no tenemos motivos para negar ni afirmar, creemos que no deben estar en lo cierto á menos que no se haya derogado una vigente real disposición de 12 de Agosto de 1880 que previene, que durante el periodo electoral no tan solo no pueden incoarse expedientes de apremio, plantones, ni multas por faltas de pago en los tributos al Estado á la provincia y al municipio, sino que deben suspenderse los que estén en vías de hecho; y como el periodo electoral cuenta desde la fecha de la convocatoria hasta la terminación de las elecciones y estamos en el de las anunciadas para diputados provinciales, no creemos que ni siquiera se piense cometer una ilegalidad en este sentido.

Esta es nuestra opinión.»

De "El Isleño," de ayer tomamos lo siguiente:

Un joven que anteayer se retiraba de casa de su novia, en el Molinar de Lsvante, fué acometido por dos que al parecer le esperaban con propósitos no muy laudables, pues le molieron las costillas de tal manera que ho sido preciso aplicarle remedios heróicos para evitar un resultado grave.

Intervino despues un guardia rural y aunque los agresores negaron ayer ante el tribunal que fueron ellos, se vieron confusos ante un testigo mudo que se les presentó: el sombrero de uno de ellos que equivocadamente habían cambiado por el del aporreado.

Dícese que ha habido avenencia y que aquellos pagarán el daño con una onza que recibirá el otro.

En poco aprecia sus costillas este individuo.

Nuestro apreciable colega «El Demócrata» dice:

«En el lugar correspondiente de este número, publicamos un anuncio de la Agencia de contribuciones de la Capital, por el que se proroga por cinco días más el plazo para cobrar sin recargos la contribución territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico, advirtiéndole además á los contribuyentes que crean no se ha cumplido con ellos el requisito de pasarles á cobrar sus cuotas á domicilio acudan durante dicho plazo á las oficinas de la recaudación, á fin de que sean atendidas sus reclamaciones.

El maquiavelismo, la maña con que está redactado el anuncio, en cuestion, y las intenciones que en él se descubren, saltan á la vista de cualquiera no perteneciente al número de los bobalicones que bailaron en Belén y creíamos faltar á nuestro deber si en nombre de muchos contribuyentes no rechazáramos con toda energía la segunda parte del anuncio.

¿Qué pretende el Banco? ¿Que bajo la escusa de quejarse el contribuyente porque no se ha ido á su domicilio para el cobro de la cuota, se releve al cobrador de este requisito indispensable, toda vez que el contribuyente una vez en el Banco, se verá en el caso de satisfacer la cantidad que por contribuciones le corresponde abonar?

Multitud de contribuyentes conocemos á cuyo domicilio no ha ido el cobrador, y estos no tienen deber alguno de presentarse hoy al Banco, ni para quejarse ni ménos para satisfacer la cantidad que se le haya impuesto, porque admitiendo el precedente que el Banco pretende sentar, el cobro á domicilio quedaria reducido á pura ilusión.

Si desgraciadamente llega el caso de que se incluyan en el expediente de apremio á contribuyentes que no son morosos, y si fieles cumplidores de una ley que debe ser respetada por los cobradores, si se veja á personas que esperan tranquilas en su casa la visita del cobrador, y esta se troca en la del comisionado ejecutivo, estas personas, repetimos solo en este caso se hallan en el imperioso deber de hacer valer sus derechos y aun así tampoco viene obligado á ir al Banco para nada, porque seria el peor de los absurdos suponer que este hiciera *estricta justicia* contra la cobranza de contribuciones que hoy se lleva por administración.

El anuncio por lo que respecta al nuevo plazo concedido estaria en su lugar, si en realidad este se ampliara por cinco días más, pero como la verdad de los hechos es que la cobranza á domicilio no solo no está terminada, sino que aun falta mucho, de aquí que no comprendemos á que conduce la primera parte del aviso, y por lo que respecta al segundo extremo, creemos haber demostrado lo ilógico y absurdo del mismo, á menos que de un modo indirecto intente el Banco burlar ciertas disposiciones que le obligan en las capitales de provincias á hacer la cobranza á domicilio, en cuyo caso tampoco es el más apropiado el medio escogido, porque el tejido es algo basto y la hilaza queda á la superficie y á la vista del menos avisado.»

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE LAS BALEARES.

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á Junta general extraordinaria para el próximo domingo 8 del actual á las 11 de la mañana en el local de la sociedad, Danus 4.

Palma 1.º de Octubre de 1882.—El Secretario general, Benito Pous y Fábregues.

TEATRO PRINCIPAL.

AL PÚBLICO.

La Empresa que suscribe, al publicar su prospecto, sabe perfectamente que el ilustrado público á quien le dedica, goza justa fama de ser uno de los más filarmónicos é inteligentes de España y no puede en su consecuencia ignorar lo que bajo el punto de vista artístico Teatral se debe á si misma y á los cultos Palmesanos.

Animada pues, de los mejores deseos; alentada por las más legítimas esperanzas (fundadas en la proverbial cultura, ilustración é imparcialidad de este público) aspira modestamente á grangearse su general beneplácito, ofreciéndole un espectáculo digno y de primer orden en su género, contando para ello con las mejores joyas de nuestro Teatro Lírico Nacional; con una actividad y un buen deseo que oportunamente justificarán los hechos; con su decoro artístico; con un vastísimo repertorio compuesto de las obras que más aceptación han obtenido en nuestro Teatro Lírico-Dramático en estos últimos años; con la aquiescencia y el apoyo de los mejores autores y editores, y con la cooperación de un Cuadro de Compañía, constituido en su mayor parte por artistas de primera categoría y á quienes los principales públicos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y demás Capitales de la península han prodigado ya reiteradas veces su aplauso y sus inequívocas demostraciones de deferencia y simpatía.

Si el conjunto de tales elementos; el cumplimiento de estas promesas y el natural atractivo de un espectáculo esencialmente Nacional y que goza de la predilección de todos los públicos de España son aliciente suficiente para merecer el sufragio del competente é ilustrado público Palmesano, habrá realizado la mayor y más justificada de sus aspiraciones S. S.

LA EMPRESA.

Palma 6 Octubre 1882.
Lista del Personal que constituye la *Compañía de Zarzuela* que bajo la dirección de D. A. ALFREDO MORAGAS ha de actuar en este Teatro desde el día 14 de Octubre próximo, hasta el día 6 de Febrero de 1883.

Directores de orquesta D. Francisco Perez Cabrero.—D. Vicente Rodrigo.

Directores de escena D. Pedro Constanti.—D. A. Alfredo Moragas.

Primera Tiple dramática absoluta D.ª Asuncion Marti de Moragas.

Primera Tiple D.ª Maria Pizarro.

Tiple Matrona y Característica D.ª Amalia Sabater.

Segundas Tiples D.ª Encarnacion Santocosa.—D.ª Eloisa Mainar.

Comprimarias y papeles secundarios D.ª Cármen Muñoz.—D.ª A lela Devezzi.—D.ª Enriqueta Bandina.—D.ª Adriana Segri.—D.ª Magdalena Briñardelli.

Primer Tenor Dramático D. Francisco M. Gelabert.

Primeros Barítonos D. A. Alfredo Moragas.—D. Baldo-mero Roca.

Primer Tenor cómico D. Pedro Constanti.

Primer Bajo D. Julian Gimeno.

Segundo Barítono D. Antonio Rodrigo.

Bajo Genérico D. Pedro Montagut.

Comprimarios y papeles secundarios D. José Gomez.—D. José Sans.—D. Pedro Santes.—D. Antonio Mas.

Apuntadores D. Joaquin de Aguilar.—D. Juan de la Torre.

Maestro de Coros D. Carmelo Rodriguez.

Maestro Concertino y Director de la Banda D. Bartolomé C. Perelló.

Propietario del Archivo D. Joaquin Casas.

Representante de la Empresa D. Enrique Casas.

Orquesta compuesta de 35 profesores.—Banda de 30 idem.—Cuerpo de Coros constituido por 25 individuos, entre ambos sexos.

Director propietario de la sastrería, D. Ramon Paris.—Pintores escenógrafos, D. Pedro Llorens.—D. Felix Urgelles.—D. M. R. Moragas.—Director de la maquinaria, don José Pla.—Atreista y encargado de la guardarropia, don Vicente Capó.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Pirotecnico y encargado de la luz Drumont, D. Bernardo Cano.—Avisador, D. Juan Arades.

Administrador, D. Tomás Vidal.

PRECIOS DE ABONO POR DECENA Y DIARIOS.

	DECENA.		DIARIOS.	
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada	75	»	10	»
Palcos plateas y pimer piso, sin id.	70	»	9	»
Proscenios de segundo piso, sin id.	55	»	8	»
Palcos de segundo piso, sin id.	50	»	7	»
Palcos de tercer piso, sin id.	25	»	4	»
Butacas, sin id.	10	»	1	50
Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id.	3	75	»	50
Id. id. de 2.ª y 3.ª id., sin id.	2	50	»	40
Delanteras de paraiso, sin id.	3	75	»	50
Lotes de diez entradas trasmisibles á localidades	7	50	»	99
Entrada al Paraiso	»	»	»	60
Medias entradas al paraiso para cabos soldados y niños que no pasen de seis años	»	»	»	40

Queda abierto el abono desde el día 8 de Octubre en la ventanilla del Teatro, de tres á seis de la tarde, á las siguientes condiciones:

1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas anticipadas.

2.ª Los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades, en las funciones que se den por las tardes.

3.ª A los señores jefes y oficiales de la guarnición y empleados del gobierno que tengan que ausentarse de esta ciudad por asuntos del servicio, se les devolverá á prorrato el importe de las funciones que no disfruten.

4.ª La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entrada para el público no abonado.

5.ª Durante toda la temporada el despacho se abrirá á las tres y media de la tarde todos los días laborables.—Los domingos y festivos á las diez de la mañana.

ORDEN DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE ABONO.

Días 8 y 9.—Para los señores abonados que lo fueron en la última temporada.

Día 10.—Para los señores accionistas.

Día 11 y sucesivos.—Para el público en general que guste abonarse.

NOTA.—Se establecerán *funciones de moda* las cuales tendrán lugar los jueves de cada semana.

REPERTORIO DE LA COMPAÑIA.

OBRAS NUEVAS EN ESTA CAPITAL.—La Guerra santa.—El salto del Pasiego.—Las dos princesas.—Sueños de oro.—El sacristan de S. Justo.—Las dos huérfanas.—Zampa.—Mantos y capas.—Los mosqueteros grises.—La Tempestad.—Marta.—Las campanas de Carrion.—Las nueve de la noche.—La mendiga del Manzanares, (del M. Marqués.) Entre el Alcalde y el Rey.—Pepo-Hillo.—El Diablo las carga.—Estebanillo.—La tela de araña.—El pañuelo de yerbas.—Música clásica, y otras.

OBRAS CONOCIDAS.—El anillo de hierro; Campanone; Catalina; El estudiante de Salamanca; El barberillo de Lavapiés; El Diablo en el poder; El molinero de Subiza; El Domino azul; El Juramento; El Relámpago; El sargento Federico; El secreto de una dama; El tributo de las cien doncellas; El Valle de Andorra; La Marsellesa; La conquista de Madrid; La hija del regimiento; Las hijas de Eva; Los diamantes de la corona; Los Madgyares; Mis dos mugeres; Adriana Angot; El toque de ánimas; Jugar con fuego; Los comediantes de antaño; Pan y toros; Un tesoro escondido; Luz y sombra; Marina; Las amazonas del Tormes; Llamada y tropa; El postillon de la Rioja; La gallina ciega; Entre mi mujer y el negro; Sensitiva; La voz pública; Una vieja; El amor y el almuerzo; D. Pompeyo en Carnaval; Un pleito; El grumete; C. de L. Artistas para la Habana; El loco de la guardilla; Un caballero particular; El hombre es débil; Nadie se muere hasta que Dios quiere; El suicidio de Alejo; El Vizconde; Picio, Adan y Compañí; I Ferochi romani; El último figurín; Frasquito; Los dos ciegos; Tocar el violon; Para una modista un sastre; El lucero del alba; La calandria y otras.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 11 y 51 n.)

Efectuada la recepcion en Palacio, se celebrará un consejo de Ministros.

Por el Banco se pagan sus haberes á los Maestros de escuela.

Los peregrinos españoles se han despedido del Papa.

Los ingleses, continúan abandonando á Egipto.

Las negociaciones de las potencias sobre Egipto, se hallan paralizadas.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 1.º de Octubre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	1	6	9	
Lanares	11	17	28	2	80
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	13	4	17	20	50
TOTALES	26	22	51	19	30

Palma 2 de Octubre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 3 días pailebot S. Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., harina y efs.
De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronjì, con 21 mar., 63 pas., y efs.
De Areyús en 4 días laúd Amistad, de 27 ton., pat. Antonio Sala, con 5 mar., obra de barro y efs.
De Certe en 12 días polarra goleta francesa Carlos, de 143 ton., cap. Mr. Luguet, con 7 mar. y pipas vacías.
De La Noue en 8 días laúd francés Villa de Solter, de 57 ton., cap. Mr. Ambert, con 4 mar. y pipas vacías.
De Mahon en 4 días laúd Dolores, de 38 ton., pat. Antonio Sintès, con 5 mar. y efs.
De Certe en 6 días bateo María, de 46 ton., pat. Vicente Bernat, con 5 mar. y pipas vacías.
De Marsella en 9 días jabeque Belisario de 66 ton., patron, Antonio Alem nuy, con 5 mar., 1 pas y efs.
De Málaga en 7 días goleta Paqueta, de 87 ton., cap. don Guillermo Pajol, con 7 mar. y lastre.
De Santany en 1 día laúd S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y avena.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicia Mallorquina	500	150	27'00	185'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Interior contado	29'05.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior. c.ª cort.ª	29'175.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁸ Interior	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	58'40.
Banco España cupon cortado	405'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	99'05.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	29'12.
Coloniales. cupon cortado	101'50.
Ferro-carriles Norte España	125'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	110'50.
Almanzas	
Ebros	
Orensés	43'25.
Noroestes	
Francias nuevas	00'00
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	29'60.

Anuncios.

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÌ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

En la plaza de San Antonio núm. 52, Sucursal de la Fábrica de Vidrios del Sr. Riba y C.ª, hallarán gran surtido de tinajas forradas de muchas dimensiones propias para aceite, aceitunas y tocino. 8-7

GRAN NOVEDAD.

En la Biblioteca musical calle de Jovellanos número 5 se han recibido las novedades siguientes y que han causado entusiasmo, ultimamente en Madrid.

Boccaccio. Gran tanda de Valses de Suppé.
Vals de la Bujia y coro de niños de la Gacetiilla lírica Luces y Sombra.

Ademas de todas las composiciones modernas.

Biblioteca musical, Jovellanos 5. 8-7

LAPIDARIO MARMOLISTA

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 8

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

directamente, saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas 5, entresuelo.

GRAN NOVEDAD

En el almacén de música del Sr. Perelló, Union 19

se acaban de recibir los Walses Cuadrilla, Marcha y Polka de la Opereta Boccaccio, y los Walses de la Tempestad, el célebre Stornello para canto y piano, la célebre Polka Pasodoble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé; además del gran repertorio, con que ya cuenta esta casa. 4-4

LIBROS DE LANCE

de segunda Enseñanza.

Los hay de venta en la tienda de Libros rayados. Cuesta de Brossa 14.

Tambien encontrarán un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios sumamente módicos.

EL DICCIONARIO MALLORQUIN-CASTELLANO útil á toda clase de personas; no quedando mas que un reducido número de ejemplares, el que lo solicite lo podrá obtener por el ínfimo precio de veinte reales.

Brossa 14 tienda de libros rayados.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 28

En la calle de San Felio número 22 hay un tercer piso para alquilar. En el principal de la misma informarán.

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo un caballo, todo en muy buen estado.—En esta imprenta. nformarán. 5

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BRUNO confesor y fundador, y sta. FÉ virgen y mártir JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdalena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.